

UNIVERSIDAD DE SONORA

The seal of the University of Sonora is a circular emblem. It features a central shield with a sun, a mountain range, and a river. Above the shield is a sunburst and a banner. The shield is surrounded by a circular border containing the text "UNIVERSIDAD DE SONORA" and the year "1942" at the bottom.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO
DE INGRESOS Y EGRESOS 2010**

PRESENTADO AL
H. COLEGIO ACADÉMICO

Noviembre 2009

Honorables Miembros del Colegio Académico:

En atención a la disposición establecida en el Artículo 25, Fracción IX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora se somete a su consideración el presente proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Institución para el año 2010.

Dicho proyecto fue integrado con base en los proyectos acordados por los Consejos Académicos de las tres Unidades Regionales. Para su conformación se utilizó el Sistema Integral de Información Institucional (SIIA), a partir del cual las diversas dependencias de la Universidad definieron las metas y actividades del Plan de Desarrollo Institucional a ser cumplidas durante el año 2010 y establecieron el presupuesto, debidamente calendarizado, para lograrlas.

Lo anterior permitió obtener en los distintos niveles (por unidad presupuestal, por División, por Unidad Regional y a nivel institucional), el desglose pormenorizado tanto de metas y actividades como del presupuesto para el año 2010. Lo que aquí se presenta es un resumen de dichos resultados en materia presupuestal.

En el proyecto se detallan las consideraciones tomadas en cuenta para su elaboración, así como las estimaciones realizadas por la Institución con relación a los montos y la proyección de los recursos asignados a la Universidad por los gobiernos federal y estatal, que conforman el presupuesto regular irreductible.

Si bien lo más grave de la crisis económica por la que atraviesa el país, y buena parte del mundo, ya pasó, se espera que la recuperación sea lenta. Por otra parte con la reforma fiscal aprobada recientemente se abren mejores expectativas en cuanto a los ingresos fiscales públicos, de los cuales depende la mayor parte del financiamiento del gasto de la Universidad. En este contexto es de esperarse que se avance en la superación de las restricciones presupuestales de la Institución. Así, con la reciente aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 por parte de la H. Cámara de Diputados, se avanza un poco más en el proceso de equiparación del subsidio ordinario federal al estatal.

Tomando en consideración el contexto descrito anteriormente, el presente proyecto de presupuesto para 2010 considera la actualización de los gastos en el rubro de sueldos y prestaciones y un aumento del 4.0 % del gasto operativo de las dependencias académicas y para las dependencias administrativas se mantiene en

general el mismo gasto operativo aprobado en el 2009. Adicionalmente se contemplan apoyos regularizables para algunas dependencias académicas y administrativas.

Para atender necesidades adicionales, se propone la utilización de recursos propios, particularmente del Fideicomiso de Cuotas que en los últimos años se ha visto incrementado, así como del conjunto de fondos federales extraordinarios con los que se ha visto favorecida la Institución, mismos que aunque se han reducido para 2010 aún así representan una fuente importante para complementar el financiamiento del gasto de la Institución

La gestión de apoyos adicionales ordinarios y extraordinarios ante las diversas instancias y la continuación de esfuerzos orientados a optimizar los recursos aplicados en los diversos rubros del gasto, coadyuvarán al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional.

Noviembre de 2009.

A T E N T A M E N T E
"EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA"

DR. HERIBERTO GRIJALVA MONTEVERDE
Rector

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO
2010.

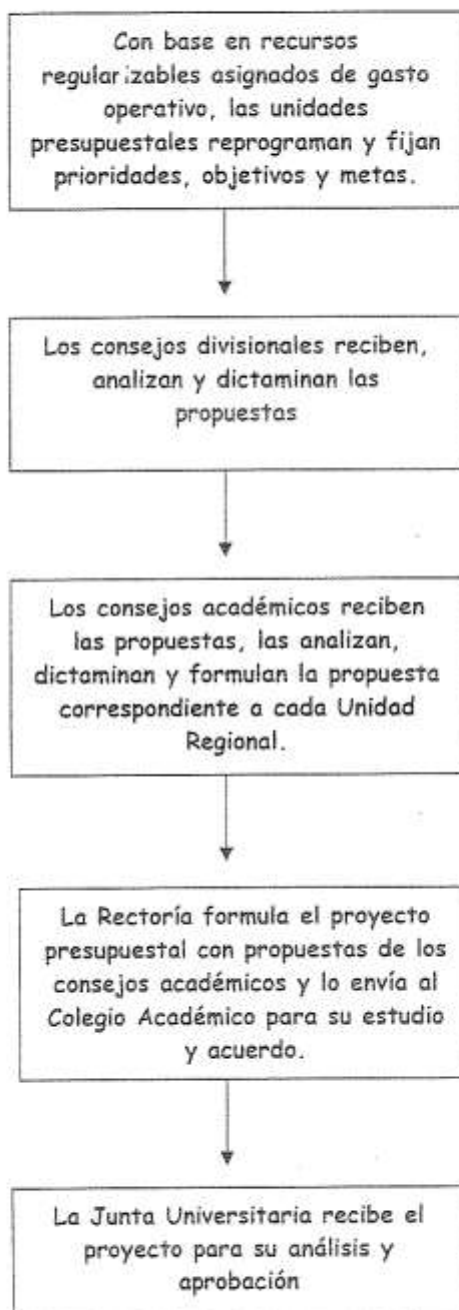
De su integración

La integración del proyecto de presupuesto de la Universidad para el año 2010, responde a tres requerimientos:

1. A lo establecido en el Artículo 177 del Estatuto General de la Universidad, que señala que el proyecto deberá elaborarse atendiendo a la composición de los ingresos y egresos considerados en el año, con la información presupuestal organizada por función, unidad, dependencia, división y por objeto del gasto.
2. A la exigencia de integrar las necesidades básicas del desarrollo institucional, atendiendo al orden de prioridad que las unidades presupuestales nos indican en el marco de los objetivos de los planes de desarrollo institucional y de las unidades académicas.
3. Al procedimiento de ordenar las necesidades presupuestales anteriores, tomando como base de partida los recursos que la Universidad recibió como subsidios regulares de los gobiernos Federal y Estatal durante el año 2009, y con los cuales atendió y cubrió los objetivos y metas establecidos.

El procedimiento

Si bien es ya conocido el procedimiento interno que se sigue en la formulación del proyecto de presupuesto, es preciso señalar gráficamente los pasos que lo componen:



Otras consideraciones del proyecto

Como se ha señalado, los recursos que integran el proyecto se estiman tomando en cuenta las asignaciones que durante el año la Universidad recibió de los gobiernos estatal y federal, por concepto de servicios personales y gasto operativo.

Cabe señalar, que durante el transcurso del año, dichas unidades reciben apoyos adicionales de diversas fuentes (cuotas estudiantiles e ingresos propios de la Universidad, PIFI, Conacyt, FAM y otros fondos federales extraordinarios, entre otros), recursos que por sus características no son regularizables ni programables.

También es importante destacar que si bien se presupuesta con base en asignaciones irreductibles, la Universidad debe ser cuidadosa en sus estimaciones y en la lectura del contexto económico nacional actual, el cuál por su naturaleza y complejidad puede llevar a la decisión de recortes en los subsidios aprobados, ante la eventual caída de los ingresos públicos respecto a lo presupuestado.

En el rubro de gasto operativo se tuvo un incremento del 4.0% en las diversas dependencias académicas. Sin embargo cabe precisar que en cada División el monto total correspondiente al conjunto (Dirección y Departamentos) se distribuyó con diversos criterios definidos en cada uno de ellos, de esta manera, en algunos casos se reorientó hacia algunos Departamentos, en otros se realizó una distribución homogénea y en otros fue proporcional.

Además de ese incremento en la Unidad Regional Centro se incluyó un monto adicional de \$776,970.00 para atender el incremento a la matrícula entre algunos Departamentos y Divisiones: Trabajo Social (\$ 20,450), Economía (\$ 81,780.00), Enfermería (\$ 40,890.00), Contabilidad (\$20,450), Ciencias Químico Biológicas (\$122,680), División de Ciencias Biológicas y de la Salud (\$122,680), División de Humanidades y Bellas Artes (\$184,020), Medicina y Ciencias de la Salud (\$61,340), Ingeniería Industrial (\$122,680) .

Por otra parte en la Unidad Regional Norte se incluyen adicionalmente \$81,680.00 para el incremento a la matrícula los cuales se asignaron a: Departamento de Ciencias Económico Administrativas (\$61,230.00) y Departamento de Ciencias Administrativas y Sociales (\$20,450.00)

Para la Unidad Regional Sur el monto para el incremento a la matrícula fue de \$79,240.00, los cuales se asignaron a las siguientes dependencias: Departamento de Económico Administrativo (\$40,900) y Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería (\$38,340).

Adicionalmente, las Vicerrectorías contarían con un monto de recursos, equivalentes al 2.5 % distribuibles entre los departamentos que se encuentran rezagados presupuestalmente o tengan nuevas necesidades.

De ese monto a la Unidad Regional Centro le corresponderían \$643,000.00 los cuales se distribuyeron en las siguientes unidades presupuestales: Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos \$50,000.00 para Posgrado en Ciencias de los Alimentos, Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud \$ 80,000 para servicio social, Departamento de Administración \$50,000.00 para pago de energía eléctrica, Departamento de Contabilidad \$ 50,000.00 para conservación y mantenimiento Departamento de Economía \$33,000.00 para conservación y mantenimiento, Departamento de Matemáticas \$50,000.00 para apoyo a estudiantes del posgrado en matemáticas, Departamento de Ingeniería Química \$50,000.00 y \$35,000.00 para apoyo al doctorado y mantenimiento de laboratorios respectivamente, División de Ciencias Sociales \$ 50,000.00 en apoyo a posgrados, Departamento de Derecho \$ 50,000.00 en gastos de operación, Departamento de Trabajo Social \$40,000.00 para gasto diversos de operación, División de Humanidades y Bellas Artes \$40,000 para el posgrado en Humanidades y \$25,000.00 para gastos diversos de operación de Diseño Gráfico y Departamento de Bellas Artes \$40,000.00 para gastos diversos de operación.

Unidad Regional Norte \$172,000.00 asignados a los departamentos de la siguiente manera: Dirección de la Vicerrectoría \$52,000.00 para gastos de operación, División de Ciencias Económicas y Sociales \$20,000.00 para brigadas de servicio social, Departamento de Cs. Químico Biológicas y Agropecuarias \$40,000.00 para prácticas de laboratorio y \$60,000.00 al Departamento de Cs. Administrativas y Sociales para gastos de operación.

Para la Unidad Regional Sur el monto de \$123,00.00 los cuales se asignaron a la Vicerrectoría.

Con lo anterior todas las dependencias académicas tendrían en conjunto un aumento del 9% en su gasto operativo.

En las dependencias administrativas no se incluye ningún incremento general, de manera que la mayoría tiene el mismo presupuesto operativo del año anterior. La excepción es: Dirección de Desarrollo Académico e Innovación Educativa \$125,000, Dirección de Vinculación y Difusión \$125,000.00 y Abogado General \$35,000.00.

También, se incluyen \$250,000.00 adicionales para proyectos especiales apoyados con subsidio, de manera que ahora se dispondría de \$1,250,000 para financiar dos convocatorias (una por semestre) de apoyos para asistencia del personal académico de la Institución a eventos académicos externos.

Con todo lo anterior el gasto operativo global se incrementaría el 5.1%.

En el rubro de sueldos y prestaciones, se consideró la estimación del presupuesto de cierre del 2009 y se incluyó entre otros conceptos, el incremento de la prima de antigüedad, el importe del complemento de la anualidad, las promociones y retabulaciones y la parte regularizable de los fondos federales extraordinarios. Cabe aclarar que dicho monto global no incluye las previsiones para hacer frente a las negociaciones salariales y contractuales que llevará a cabo la Institución en el mes de Marzo del 2010.

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2010

Como se ha indicado, el presente proyecto se integró considerando las necesidades, objetivos y metas institucionales y se formuló tomando como base las aportaciones anualizadas recibidas por subsidio regular durante el año 2009.

En esta ocasión, al igual que en las pasadas, cada unidad presupuestal dispuso oportunamente de la cifra de los recursos regularizables asignados para presupuestar el gasto operativo del 2010. Estos montos fueron reprogramados por los responsables de cada unidad en los distintos grupos presupuestales a solicitud expresa de la Dirección de Planeación. Ya se ha indicado más arriba el procedimiento establecido para el análisis, discusión, acuerdo y aprobación del proyecto presupuestal.

La estructura del proyecto

En el comparativo de ingresos contra egresos totales (ver Cuadro 1), se muestran las cifras globales del proyecto, el origen y destino de los ingresos y egresos programables y no programables, así como los saldos que se estima resultarán al final del ejercicio presupuestal.

A continuación se desglosan cada uno de los rubros del comparativo:

INGRESOS

Se estima que para el año 2010, la Universidad recibirá ingresos totales por \$1,463,186,874 (100.0%). Esta cifra se integra por \$1,340,360,010 (91.7 %) de ingresos programables y por \$122,826,864 (8.3 %) de ingresos no programables.

Los ingresos programables corresponden al subsidio regular a autorizar por los gobiernos federal y estatal; los ingresos no programables, provienen de ingresos propios. Éstos últimos a su vez, se componen principalmente de cuotas estudiantiles, servicios escolares, y aportaciones provenientes de diversas actividades que realizan las unidades académicas.

Cabe señalar que del total de los ingresos programables solicitados, el subsidio federal ordinario representa el 48.7 por ciento y 51.3 por ciento al subsidio estatal.

EGRESOS

Para el año 2010 se tienen proyectados egresos totales por \$1,463,186,874 (100.0%). Esta cantidad se compone de \$1,348,660,010 de egresos programables sueldos y prestaciones y gasto operativo y en un monto estimado de \$114,526,864 correspondientes a egresos no programables, es decir, aquellos recursos comprometidos para sufragar proyectos y demandas específicas, que provienen de cuotas estudiantiles.

Con respecto a los egresos programables, se tiene que el 94.1 por ciento de su monto se destina al capítulo de servicios personales (sueldos y prestaciones), mientras que el 5.9 restante va al gasto operativo. (Ver Cuadro 2)

BALANCE PRESUPUESTAL

La comparación entre los ingresos y egresos totales señala que para fines de 2010, la Universidad registrará un equilibrio sin saldo positivo o negativo. Sin embargo es importante recalcar que ello depende de que ambos niveles de gobierno otorguen el subsidio presupuestado, de no ser así se incurrirá en déficit.

En presencia de esta eventualidad el déficit se trataría de reducir mediante tres estrategias: aumento de los ingresos propios, implementación de medidas para racionalización del gasto y realización de gestiones de ampliación de subsidio ordinario ante las instancias estatales y federales. En caso de presentarse el déficit sería temporalmente cubierto a través de endeudamiento

Distribución de egresos por función

Los egresos programables serán distribuidos para ejercerse en las funciones sustantivas y en las de apoyo. A las primeras se destinarán 67.5 por ciento del presupuesto y a las segundas el 32.5 por ciento (Ver cuadro 3).

Como se aprecia en el cuadro correspondiente, las funciones de docencia y apoyo académico concentran el 60.1 por ciento del total de egresos programables y el 90 por ciento de las asignaciones para las funciones sustantivas. A la investigación y a servicios a la comunidad se les asignó 6.8 por ciento de tales egresos y representan el 10.0 por ciento de los egresos programables para las funciones sustantivas. Es preciso indicar que esta función de investigación, recibe recursos adicionales a través del CONACyT y otros organismos.

En lo que concierne a las funciones de apoyo, el rubro administración institucional representó el 25.3 por ciento de los egresos programables.

Presupuesto por funciones y programas

La estructura presupuestal contiene siete funciones, las cuales manejan 46 programas y seis capítulos de gasto, en los que las unidades presupuestales asignan sus recursos.

Como se aprecia en el Cuadro 4, los recursos se distribuyen según las funciones y los capítulos de gasto, siendo el de servicios personales el capítulo que concentra los mayores recursos en virtud de que al él corresponden los sueldos y prestaciones del personal de la Universidad. Dentro de este capítulo, es la función docencia a la que se destinan más recursos.

Egresos por unidades organizacionales

Como es de esperar, la Unidad Regional Centro concentra la mayor proporción de egresos programables: 52.8 por ciento del total.

Las unidades regionales Norte y Sur egresarán el 6.0 y el 6.3, respectivamente, de los egresos totales. Para la administración central se estiman egresos del orden del 24.5 por ciento, para las oficinas y personal adscrito a los sindicatos el 1.0 por ciento y para los máximos organismos de gobierno (Junta Universitaria y Colegio Académico), el .1 por ciento. Las prestaciones contractuales generales representan un 9.3 por ciento de los egresos programables (Ver Cuadro 5)

Egresos para gasto operativo

El gasto operativo se compone de cinco capítulos, como se muestra en el Cuadro 6 y donde se aprecia que en el capítulo de Servicios Generales se estima aplicar el 69.26 por ciento de los egresos programables, seguido por el capítulo de materiales y suministros.

Egresos programables y unidades organizacionales

Finalmente, en el Cuadro 7 se detallan los egresos programables de cada una de las unidades presupuestales de la Universidad, atendiendo a los seis capítulos de gasto. Cabe señalar que cada unidad y en la Dirección de Planeación, cuentan con el proyecto presupuestal detallado al nivel de función, programa, objetivo y meta. Lo que aquí se ha expuesto constituyen las cifras globales de operaciones más detalladas.



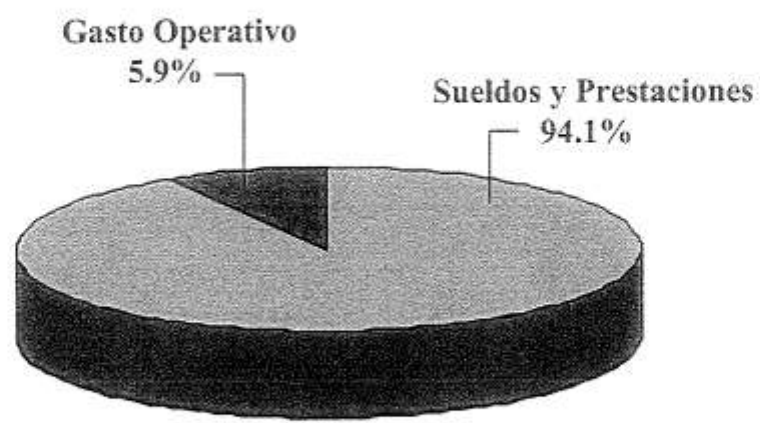
Cuadro 1

Comparativo de Ingresos contra Egresos Totales	
INGRESOS PROGRAMABLES ESTIMADOS	2010
SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO	652,755,325
SUBSIDIO ESTATAL ORDINARIO	687,604,685
TOTAL INGRESOS PROGRAMABLES	1,340,360,010
EGRESOS PROGRAMABLES	
SUELDOS Y PRESTACIONES	1,267,806,791
GASTO OPERATIVO	79,603,219
PROYECTOS APOYADOS POR SUBSIDIOS	1,250,000
TOTAL GASTO OPERATIVO	80,853,219
TOTAL EGRESOS PROGRAMABLES	1,348,660,010
DEFICIT ESTIMADO PROGRAMABLE	-8,300,000
INGRESOS NO PROGRAMABLES	
P I F I 2009	72,526,864
CUOTAS ESTUDIANTILES	42,000,000
INGRESOS PROPIOS: ESCOLARES, TESORERÍA Y 20% DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMVAS.	5,500,000
CONACYT	
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	
UTILIDADES DE SORTEOS	2,800,000
TOTAL INGRESOS NO PROGRAMABLES	122,826,864
EGRESOS NO PROGRAMABLES	
P I F I 2009	72,526,864
CUOTAS ESTUDIANTILES	42,000,000
CONACYT	
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	
TOTAL EGRESOS NO PROGRAMABLES	114,526,864
SALDO ESTIMADO NO PROGRAMABLE	8,300,000
INGRESOS TOTALES	1,463,186,874
EGRESOS TOTALES	1,463,186,874
SALDO ESTIMADO	0



Cuadro 2

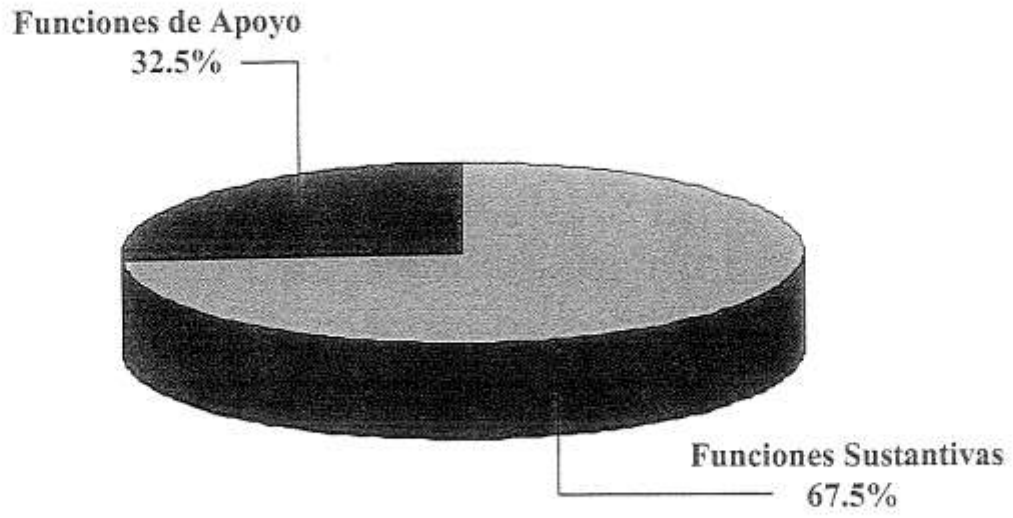
EGRESOS PROGRAMABLES POR CAPITULOS		
CAPITULO	TOTAL	%
SERVICIOS PERSONALES (Sueldos y Prestaciones)	1,267,806,791	94.1
GASTO OPERATIVO (Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles e Inmuebles y Honorarios)	79,603,219	5.9
TOTAL	1,347,410,010	100.0





Cuadro 3

DISTRIBUCION DE EGRESOS PROGRAMABLES POR FUNCION			
FUNCIONES SUSTANTIVAS		909,325,995	67.5%
Docencia	534,475,776	39.7%	
Investigación	78,862,696	5.9%	
Servicios a la Comunidad	11,640,445	0.9%	
Apoyo Académico	284,347,078	21.1%	
FUNCIONES DE APOYO		438,084,015	32.5%
Administración Institucional	340,533,988	25.3%	
Operación y Mantenimiento	85,532,935	6.3%	
Entidades Auxiliares	12,017,092	0.9%	
TOTAL		1,347,410,010	100.0%





DISTRIBUCION POR FUNCIONES Y PROGRAMAS		SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINS.	SERVICIOS GENERALES	HONORARIOS	BIENES MUEBLES	BIENES INMUEBLES	IMPORTE ANUAL
F-PR	FUNCION Y PROGRAMA							
1	FUNCION DOCENCIA	531,877,001	766,631	1,642,917	0	150,727	18,500	534,475,776
1-03	TECNICO SUP. UNIVERSITARIO O PROFESIONAL TEC.	2,439,206	0	0	0	0	0	2,439,206
1-04	EDUCACION LICENCIATURA ESPECIALIDADES	257,963,150	707,886	1,496,575	0	150,727	18,500	260,365,838
1-05	MAESTRIAS	1,838,939	34,200	14,900	0	0	0	1,998,739
1-06	DOCTORADOS	15,901,555	27,213	67,742	0	0	0	15,996,510
1-07	OTRAS FORMAS DE DOCENCIA	0	17,332	64,000	0	0	0	81,332
1-08	DOCENCIA GENERICA	9,918,416	0	0	0	0	0	9,918,416
1-99		243,794,735	0	0	0	0	0	243,794,735
2	FUNCION INVESTIGACION	76,237,377	958,542	1,469,402	20,000	177,375	0	78,962,696
2-01	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	23,199,756	123,900	460,407	0	87,000	0	23,971,063
2-02	EDUCACION Y HUMANIDADES	3,981,052	30,000	0	0	0	0	4,011,052
2-03	CIENCIAS AGROPECUARIAS	3,489,056	105,020	120,405	0	0	0	3,694,481
2-04	CIENCIAS DE LA SALUD	1,878,397	255,900	178,143	0	27,300	0	2,339,740
2-05	INGENIERIAS Y TECNOLOGIAS	42,461,851	365,266	363,416	20,000	60,000	0	43,270,533
2-06	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	1,247,265	78,458	347,031	0	3,075	0	1,675,827
2-99	INVESTIGACION GENERICA	0	0	0	0	0	0	0
3	FUNCION SERVICIOS A LA COMUNIDAD	8,023,343	1,304,836	2,105,054	64,000	143,212	0	11,640,445
3-01	DIFUSION Y DIVULGACION	7,515,083	702,397	1,470,900	44,000	143,212	0	9,875,592
3-02	VINCULACION	0	347,261	525,254	20,000	0	0	892,515
3-03	SERVICIO A LA COMUNIDAD	508,260	255,178	108,900	0	0	0	872,338
4	FUNCION APOYO ACADEMICO	263,467,320	5,810,964	11,148,267	155,643	3,764,884	0	284,347,078
4-01	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	4,724,121	341,938	206,128	0	1,896,337	0	7,170,524
4-02	MUSEOS Y GALERIAS	0	26,750	56,508	0	2,582	0	85,850
4-03	SERVICIOS DE TECNOLOGIA EDUCATIVA Y LABORATORIOS	192,316	82,424	68,492	0	194,624	0	537,856
4-04	SERVICIOS DE COMPUTO ACADEMICO	5,540,886	0	0	0	0	0	5,540,886
4-05	ADMINISTRACION ACADEMICA	1,018,914	0	23,900	0	0	0	1,042,814
4-06	DESARROLLO DEL PERSONAL ACADEMICO	65,582,562	658,565	2,931,238	41,564	175,369	0	69,110,298
4-07	CONTROL ESCOLAR	38,053,941	29,097	10,000	0	30,000	0	41,960,657
4-08	SERVICIO AL ESTUDIANTE	707,281	1,116,852	2,237,154	18,000	693,748	0	10,571,103
4-09	INTERCAMBIO ACADEMICO	6,515,339	248,180	1,644,246	86,089	0	0	1,978,515
4-10	PLANEACION EDUCATIVA	0	3,201,458	3,737,091	10,000	790,224	0	7,728,773
4-11	SERVICIO SOCIAL	2,636,696	105,700	202,000	0	0	0	2,943,366
4-12	APOYO ACADEMICO GENERICA	138,496,294	0	0	0	0	0	138,496,294

* Incluye los gastos correspondientes al apoyo administrativo hacia los programas académicos, así como sueldos y gastos de oficinas de autoridades departamentales.



Continuación...

DISTRIBUCION POR FUNCIONES Y PROGRAMAS										
F-PR	FUNCION Y PROGRAMA	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINIS.	SERVICIOS GENERALES	HONORARIOS	BIENES MUEBLES	BIENES INMUEBLES	IMPORTE ANUAL		
5	FUNCION APOYO ADMINISTRATIVO	327,929,375	3,440,455	8,111,148	43,000	1,004,510	5,500	340,533,988		
5-01	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	30,990,080	1,633,782	4,023,945	0	418,601	0	37,066,408		
5-02	PLANEACION INSTITUCIONAL	715,538	1,138,901	1,885,040	43,000	245,250	0	4,027,729		
5-03	SERVICIOS FINANCIEROS	0	9,000	196,000	0	0	0	205,000		
5-04	SERVICIOS LEGALES	411,934	111,064	318,350	0	10,000	0	849,348		
5-05	SERVICIOS AL PERSONAL **	137,356,294	119,766	198,015	0	2,500	5,500	137,982,075		
5-06	SERVICIOS DE COMPLETO ADMINISTRATIVO	1,915,084	106,325	38,500	0	315,000	0	2,374,909		
5-07	SERVICIOS GENERALES	445,984	321,617	1,453,288	0	13,150	0	2,234,058		
5-99	APOYO ADMINISTRATIVO GENERICA	156,104,461	0	0	0	0	0	156,104,461		
6	FUNCION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	48,276,567	5,631,109	30,637,179	0	914,080	74,000	85,532,935		
6-01	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	11,058,726	3,968,666	28,122,006	0	610,600	34,000	43,904,998		
6-02	ADMINISTRACION Y OPERACION	152,837	1,644,443	2,515,173	0	201,480	0	4,513,933		
6-03	EXPANSION, AMPLIACION, MODIFICACION Y MEJORAS	0	18,000	0	0	102,000	40,000	160,000		
6-99	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO GENERICA	37,054,004	0	0	0	0	0	37,054,004		
7	FUNCION ENTIDADES AUXILIARES	11,995,808	1,284	20,000	0	0	0	12,017,092		
7-01	CAFETERIAS	0	1,284	20,000	0	0	0	21,284		
7-99	ENTIDADES AUXILIARES GENERICA	11,995,808	0	0	0	0	0	11,995,808		
	TOTAL GENERAL	1,267,806,791	17,933,821	55,133,967	282,643	6,154,788	98,000	1,347,410,010		

** Incluye los gastos correspondientes a sueldos y prestaciones administradas por la Dir. de Recursos Humanos, servicios del área de la Nómina, capacitación del personal administrativo, gastos, sueldos y prestaciones del Sindicato de Trabajadores y Empleados (STEUS).



UNIVERSIDAD DE SONORA

Cuadro 5

EGRESOS PROGRAMABLES POR UNIDADES ORGANIZACIONALES

UNIDAD	GASTO OPERATIVO	SUELDOS Y PRESTACIONES (LIGADAS Y NO LIGADAS)	TOTAL
U. R. CENTRO	28,156,235	682,750,461	710,906,696
U. R. NORTE: CABORCA-SANTA ANA	7,429,609	73,753,743	81,183,352
U.R. SUR: NAVOJOA	5,303,386	79,121,377	84,424,763
ADMINISTRACION CENTRAL	38,324,833	292,455,378	330,780,211
ORGANISMOS	364,656	735,050	1,099,706
SINDICATOS	24,500	13,046,818	13,071,318
PRESTACIONES CONTRACTUALES ADMINISTRADAS POR LA DIRECCION DE DESARROLLO ACADEMICO Y LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS *		125,943,964	125,943,964
TOTAL PARA EJERCER	79,603,219	1,267,806,791	1,347,410,010

* Incluye costos del personal adscrito a las oficinas sindicales, gastos de las oficinas sindicales y prestaciones contractuales para actividades sindicales.

** Incluye contratos colectivos, fondo de ahorro, becas a hijos de empleados y maestros, diferencias de sueldo, reserva para prima de retiro, becas maestros, estancias, sabáticos, descargas académicas y administración de eventuales.

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2010



Cuadro 6

GASTO OPERATIVO POR CAPITULO

CAPITULO	CONCEPTO	PROPUESTO	%
52	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,933,821	22.53
53	SERVICIOS GENERALES	55,133,967	69.26
54	HONORARIOS	282,643	0.36
56	BIENES MUEBLES	6,154,788	7.73
57	BIENES INMUEBLES	98,000	0.12
TOTALES:		79,603,219	100.00



UNIVERSIDAD DE SONORA

Cuadro 7

EGRESOS PROGRAMABLES POR UNIDAD ORGANIZACIONAL Y CAPITULOS		Administración Central						
U.O.	UNIDAD ORGANIZACIONAL	SERVICIOS PERSONALES	MAT. Y SUMIN.	SERVICIOS GENERALES	HONORARIOS	BIENES MUEBLES	BIENES INMUEBLES	IMPORTE ANUAL
1212	COMISION DE DERECHOS UNIVERSITARIOS	1,754,521	42,000	88,000	0	0	0	1,884,521
1311	ABOGADO GENERAL	3,341,288	40,989	111,300	0	15,000	0	3,508,577
1411	AUDITORIA INTERNA	3,016,846	60,800	55,436	0	0	0	3,133,082
2111	RECTORIA	5,411,710	117,178	238,550	0	0	0	5,767,438
2121	CONTRALORIA	8,115,266	170,200	125,580	0	0	0	8,411,046
2131	DIRECCION DE COMUNICACION	12,366,590	304,400	342,060	0	0	0	13,013,050
2141	DIRECCION DE PLANEACION	5,354,920	48,000	478,483	43,000	41,250	0	5,965,653
2151	TESORERIA	14,022,869	279,657	410,000	0	90,000	0	14,802,526
2211	SECRETARIA GENERAL ACADEMICA	6,580,397	183,000	269,200	0	21,670	0	7,054,267
2221	DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	9,721,431	129,498	299,800	0	49,000	0	10,199,729
2251	DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO	3,938,232	84,294	204,308	0	10,800	0	4,237,634
2281	DIRECCION DE DESARROLLO ACADEMICO E INNOVACION ED	4,883,809	180,163	114,686	0	2,600	0	5,181,258
2291	DIRECCION DE VINCULACION Y DIFUSION	18,820,278	289,537	449,508	24,000	9,592	0	19,592,915
2311	SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA	29,831,841	225,460	452,539	0	25,000	0	30,534,840
2331	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	54,094,711	616,676	156,461	0	0	0	54,867,848
2341	DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES	10,048,771	128,097	178,000	0	42,000	0	10,396,868
2361	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	39,383,594	3,613,374	22,898,560	0	610,090	0	66,505,548
2371	DIRECCION DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS	46,693,410	456,352	243,578	0	6,000	0	47,400,340
2381	DIRECCION DE INFORMATICA	15,074,954	194,000	2,583,117	0	492,000	0	18,344,071
	SUB-TOTAL ADMINISTRACION CENTRAL	292,455,378	7,143,675	29,699,166	67,000	1,414,992	0	258,826,696

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2010



EGRESOS PROGRAMABLES POR UNIDAD ORGANIZACIONAL Y CAPITULOS

Unidad Regional Centro

U.O.	UNIDAD ORGANIZACIONAL	SERVICIOS PERSONALES	MAT. Y SUMIN.	SERVICIOS GENERALES	HONORARIOS	BIENES MUEBLES	BIENES INMUEBLES	IMPORTE ANUAL
3111	VICERECTORIA UNIDAD REGIONAL CENTRO	12,991,867	267,811	622,900	0	0	0	13,882,578
3131	DIRECCION DE DIVISION DE CS. BIOL. Y DE LA SALUD	1,391,772	430,900	997,243	0	336,116	0	3,156,031
3132	DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA	34,728,432	1,478,844	1,877,644	0	100,000	0	38,184,920
3133	DEPARTAMENTO DE CS. QUIMICO BIOLÓGICAS	35,157,213	493,000	494,929	0	166,436	0	36,311,577
3134	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	12,621,067	220,454	297,100	0	67,562	16,500	13,224,683
3135	DEPARTAMENTO DE INVEST. CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	29,050,368	412,013	643,213	0	318,359	0	30,423,953
3136	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION EN ALIMENTOS	21,088,554	121,109	432,200	20,000	110,500	5,500	21,777,863
3137	DEPARTAMENTO DE MEDICINA Y CS. DE LA SALUD	7,257,976	340,400	316,564	0	106,552	0	8,023,492
	SUB-TOTAL DE LA DIVISION	141,295,382	3,496,720	5,060,892	20,000	1,205,525	24,000	151,102,519
3141	DIRECCION DE DIVISION CS. ECONOMICO ADMVO.	752,108	83,600	528,006	31,089	71,411	0	1,466,214
3142	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION	8,090,252	119,000	381,531	0	96,000	0	8,676,783
3143	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	42,049,054	280,000	500,928	0	103,436	0	42,933,418
3144	DEPARTAMENTO DE ECONOMIA	19,880,828	129,665	303,200	0	72,300	34,000	20,429,993
	SUB-TOTAL DE LA DIVISION	70,772,242	612,265	1,713,665	31,089	343,147	34,000	73,806,408
3151	DIRECCION DIVISION DE CS. EXACTAS Y NATURALES	976,406	229,000	931,500	0	183,622	0	2,320,528
3152	DEPARTAMENTO DE FISICA	26,928,524	175,394	277,000	0	66,633	0	27,447,851
3153	DEPARTAMENTO DE GEOLOGIA	16,530,487	123,000	365,853	0	54,317	0	17,073,657
3154	DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS	57,811,045	173,000	388,759	0	62,416	0	58,435,222
3155	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION EN FISICA	27,444,550	114,000	432,907	0	175,212	0	28,166,669
	SUB-TOTAL DE LA DIVISION	129,691,012	814,394	2,396,019	0	542,502	0	133,443,927



Continuación..

Unidad Regional Centro

EGRESOS PROGRAMABLES POR UNIDAD ORGANIZACIONAL Y CAPITULOS

U.O.	UNIDAD ORGANIZACIONAL	SERVICIOS PERSONALES	MAT. Y SUMIN.	SERVICIOS GENERALES	HONORARIOS	BIENES MUEBLES	BIENES INMUEBLES	IMPORTE ANUAL
3161	DIRECCION DE LA DIVISION DE INGENIERIA	1,651,551	223,000	595,536	0	130,404	0	2,500,591
3162	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL Y MINAS	25,534,454	290,574	209,038	0	65,560	0	26,189,616
3163	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL	29,824,367	247,702	421,394	0	263,000	20,000	30,776,463
3164	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUIMICA Y METALLURGIA	26,204,755	549,300	410,500	0	113,000	0	27,277,555
3165	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION EN POLIMEROS	9,591,224	215,000	162,000	0	41,968	0	9,999,892
	SUB-TOTAL DE LA DIVISION	92,796,351	1,525,576	1,888,568	0	613,622	20,000	96,844,117
3171	DIRECCION DE DIVISION DE CS. SOCIALES	3,046,806	352,800	554,500	10,000	203,512	0	4,167,618
3172	DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y ANTROPOLOGIA	6,764,405	85,000	254,036	0	37,673	0	7,141,112
3173	DEPARTAMENTO EN DERECHO	44,977,592	326,400	218,072	0	70,497	0	45,592,561
3174	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA Y CS. DE LA COMUNICACION	50,302,817	272,000	402,772	0	74,975	0	51,052,564
3175	DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA Y ADMON. PUBLICA	24,025,247	84,684	214,820	0	78,000	20,000	24,422,751
3176	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	13,145,224	96,800	302,882	0	44,365	0	13,588,871
	SUB-TOTAL DE LA DIVISION	142,282,091	1,217,484	1,946,882	10,000	509,020	20,000	145,965,477
3181	DIRECCION DE DIVISION DE HUMANIDADES	2,241,272	289,320	722,644	0	163,294	0	3,416,530
3182	DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES	40,943,115	137,618	480,200	60,000	75,313	0	41,686,246
3183	DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS	26,024,576	79,969	647,481	0	104,863	0	26,856,889
3184	DEPARTAMENTO DE LETRAS Y LINGUISTICA	23,732,553	108,505	290,000	0	60,947	0	24,192,005
	SUB-TOTAL DE LA DIVISION	92,941,516	615,412	2,140,325	60,000	404,417	0	96,161,670
	SUB-TOTAL DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO	682,750,461	8,549,662	15,769,251	121,089	3,618,233	98,000	710,906,696



UNIVERSIDAD DE SONORA

Cuadro 7

Unidad Regional Norte

EGRESOS PROGRAMABLES POR UNIDAD ORGANIZACIONAL Y CAPITULOS		Unidad Regional Norte						
U.O.	UNIDAD ORGANIZACIONAL	SERVICIOS PERSONALES	MAT. Y SUMIN.	SERVICIOS GENERALES	HONORARIOS	BIENES MUEBLES	BIENES INMUEBLES	IMPORTE ANUAL
4111	VICERECTORIA UNIDAD REGIONAL NORTE	14,150,303	379,138	2,142,555	0	60,000	0	16,731,996
4121	DIRECCION DE LA DIV. DE CS. ECONOMICAS Y SOCIALES	938,842	55,750	302,320	0	48,675	0	1,345,587
4122	DEPARTAMENTO DE CS. ECON. ADMINISTRATIVAS	9,048,592	38,287	142,800	10,000	22,000	0	9,261,479
4123	DEPARTAMENTO DE SOCIALES	9,177,840	28,457	85,500	10,000	27,700	0	9,329,497
	SUB-TOTAL DE LA DIVISION	19,165,274	122,494	530,420	20,000	98,375	0	19,936,563
4131	DIRECCION DE DIVISION DE CS. E INGENIERIA	517,544	147,400	258,500	18,000	86,000	0	1,027,844
4132	DEPARTAMENTO DE FISICA, MATEMATICAS E ING.	9,417,874	44,016	74,500	0	15,946	0	9,552,336
4133	DEPARTAMENTO DE CS. QUIMICO BIOLÓGICAS Y AGR.	8,809,254	109,550	74,090	0	20,415	0	9,013,409
	SUB-TOTAL DE LA DIVISION	18,744,772	301,066	407,190	18,000	122,361	0	19,583,389
	SUB-TOTAL DEL CAMPUS CABORCA	52,050,349	802,598	3,080,165	38,000	290,736	0	56,261,948
4211	DIRECCION DE LA DIV. DE CS. ADMVAS. CONT. Y AGRP.	3,438,582	147,330	1,418,917	0	105,930	0	5,110,759
4212	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION AGROPECUARIA	3,890,282	18,020	156,712	0	19,415	0	4,084,429
4213	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	4,906,290	6,360	102,215	0	12,094	0	5,116,959
4214	DEPARTAMENTO CS. ADMVAS. Y SOC. CAMPUS NOGALES	9,358,240	130,000	1,014,584	0	96,483	0	10,609,297
	SUB-TOTAL DE LA DIVISION	21,693,394	301,710	2,692,428	0	233,872	0	24,921,404
	SUB-TOTAL DEL CAMPUS SANTA ANA	21,693,394	301,710	2,692,428	0	233,872	0	24,921,404
	SUB-TOTAL DE LA UNIDAD REGIONAL NORTE	73,753,743	1,104,408	5,772,593	38,000	514,608	0	81,183,352

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2010



UNIVERSIDAD DE SONORA

Cuadro 7

EGRESOS PROGRAMABLES POR UNIDAD ORGANIZACIONAL Y CAPITULOS

Unidad Regional Sur

U.O	UNIDAD ORGANIZACIONAL	SERVICIOS PERSONALES	MAT. Y SUMIN.	SERVICIOS GENERALES	HONORARIOS	BIENES MUEBLES	BIENES INMUEBLES	IMPORTE ANUAL
5111	VICE-RECTORIA UNIDAD REGIONAL SUR	16,596,827	385,000	2,837,265	40,000	450,000	0	20,409,092
5121	DIRECCION DE LA DIVISION DE CS. ECONOMICAS Y SOC.	0	122,563	158,138	16,554	42,733	0	339,988
5122	DEPARTAMENTO DE ECONOMIA ADMINISTRATIVO	16,363,232	52,000	151,304	0	0	0	16,566,536
5123	DEPARTAMENTO DE SOCIALES	19,848,922	46,804	96,600	0	17,000	0	20,011,326
	SUB-TOTAL DE LA DIVISION	36,212,154	221,367	408,042	16,554	59,733	0	36,917,850
5131	DIRECCION DE LA DIVISION DE CIENCIAS E INGENIERIA	128,289	177,000	236,327	0	46,000	0	587,616
5132	DEPARTAMENTO DE QUIMICA BIOLÓGICAS Y AGR.	12,985,335	141,000	32,879	0	20,000	0	13,179,214
5133	DEPARTAMENTO DE FISICA MATEMÁTICAS E INGENIERIA	13,098,772	101,997	107,000	0	23,222	0	13,330,991
	SUB-TOTAL DE LA DIVISION	26,212,396	419,997	376,206	0	89,222	0	27,097,821
	SUB-TOTAL DE LA UNIDAD REGIONAL SUR	79,121,377	1,026,364	3,621,513	56,554	598,955	0	84,424,763



UNIVERSIDAD DE SONORA

Cuadro 7

EGRESOS PROGRAMABLES POR UNIDAD ORGANIZACIONAL Y CAPITULOS

Organismos y Sindicatos

U.O.	UNIDAD ORGANIZACIONAL	SERVICIOS PERSONALES	MAT. Y SUMIN.	SERVICIOS GENERALES	HONORARIOS	BIENES MUEBLES	BIENES INMUEBLES	IMPORTE ANUAL
1111	JUNTA UNIVERSITARIA	735,050	69,000	147,119	0	8,000	0	959,169
1211	COLEGIO ACADÉMICO	0	40,712	99,825	0	0	0	140,537
	SUB-TOTAL ORGANISMOS	735,050	109,712	246,944	0	8,000	0	1,099,706
6111	SINDICATOS	13,046,818	0	24,500	0	0	0	13,071,318
	PRESTACIONES CONTRACTUALES	125,943,964						125,943,964
	SUB-TOTAL SINDICATOS Y PREST. CONTRACTUALES	138,990,782	0	24,500	0	0	0	139,015,282
	TOTAL GENERAL	1,267,806,791	17,933,821	55,133,967	282,643	6,154,788	98,000	1,347,410,010